



ACTA N° 017/2021
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2021

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao Amelia Riquelme Valenzuela, Lorenzo Silva Cariman, Señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Leonardo Otárola Jara, Director Departamento de Salud Municipal (S); Sr. Rodrigo Toledo Gutiérrez, Asesor Unidad Vial.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 016 DEL 14/12/2021 Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 008 DEL 30.11.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Aprobación Cambio de Mutual. *Sr. Administrador.*
 - 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaría N° 011 Correspondiente al Área Municipal. *DAF*
 - 6.3.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario, por información solicitada.
 - 6.4.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Leonardo Otárola Jara, Director del Departamento de Salud Municipal, por información solicitada.
 - 6.5.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Rodrigo Toledo Gutiérrez, Personal Honorarios de Caminos, por diagnóstico, medidas y planificación sobre la Unidad de Caminos.
 - 6.6.- Aprobación Estatutos y autorización para que la Municipalidad de Pitrufoquén se incorpore a la Asociación Chilena de Municipios por el GAS Y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO.
 - 6.7.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 016 DEL 14/12/2021 Y APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO N° 008 DEL 30.11.2021.



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, antes de referirse a la tabla del concejo, solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Joaquín, hijo de una funcionaria municipal.

Informa también que hoy no se encuentra presente el concejal Pedro Lizama, quien esta con licencia médica.

- A continuación somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta de Concejo Extraordinario N° 008 del 30.11.2021.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aprueba el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

* Concejal Sra. Valeria Brun, aprueba el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el Acta Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021 y Acta Extraordinaria N° 008 del 30.11.2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 128** del presente periodo, **que Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 14.12.2021. Sin observaciones.**

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 129** del presente periodo, **que Aprueba el acta extraordinaria de Sesión Ordinaria N° 008 de fecha 30.11.2021. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

* Concejal Sr. Felipe Barril, solicita autorización para ingresar un nuevo documento al punto de correspondencia de la tabla.

* Señores (as) Concejales autorizan.

- Sr. Secretario Municipal da lectura a la correspondencia para el día de hoy.

2.1.- Carta de fecha 23/11/2021, de Luis Almendra Collinao, junto a sus agradecimientos por la labor en nuestra bella ciudad, la razón que me motiva a redactar esta carta es para solicitar una ayuda para mi y los vecinos de la Población LOS COPIHUES en donde yo vivo.

Como vecinos solicitamos tomar en consideración la instalación de REDUCTORES DE VELOCIDAD, en las calles que comprenden el radio de las calles Las Higueras y Volcán Lanin, cabe señalar que la petición fue acordada por un numero importante de vecinos que allí residen.

Actualmente cuentan con una gran cantidad de niños que juegan día a día en las calles ya mencionadas, así como también un numero importante de adultos mayores que transitan por dichas calles, mencionar también que la calle Las Higueras no cuenta con una vereda en donde puedan transitar con seguridad, debido a eso y a la alta velocidad en que transitan los vehículos, se ha decidido enviar a Ud., y honorable grupo de concejales esta solicitud. (se adjunta listado de firmas de un grupo de vecinos).

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, la solicitud de los vecinos de Los Copihues se derivara al Departamento de Tránsito, actualmente no hay posibilidades, pero que se considere un proyecto para el próximo año.

2.2.- Carta de fecha 22/12.2021, de Sala Cuna y Jardín Infantil Relmu Rayen de la Localidad de Colga, 41 km de Pitrufoquén, donde se atienden niños desde los 3 meses hasta los 6 años.



El equipo pedagógico de nuestra unidad educativa está en constante búsqueda de apoyo y recursos para poder realizar diferentes actividades con los pequeños/as y sus familias. Por esto, es que hoy se dirige en representación de todas las funcionarias a mi cargo para solicitar su colaboración en una actividad que esta organizando para la navidad, lo que consiste en entregar una bolsa navideña a cada párvulo y su familia (35 familias), la que espera pueda contener pan de pascua, néctar o jugo de litro, leche de chocolate de litro, galletas navideñas y caramelos (pastillas frugel u otras blandas); con la finalidad que todas nuestras familias Relmu Rayen pueda celebrar navidad sin tener necesidades que les impidan compartir un bello momento en familia. Esta sorpresa navideña será entregada en el domicilio de cada niño el día 21 de diciembre.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que ya se le entrego la ayuda.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que el Concejal Felipe Barril envió su ayuda de forma particular, y los demás concejales (Amelia, Roxana y Lorenzo) también hicieron llegar su aporte grupal el día de ayer.

2.3.- Solicitud N° 06 de fecha 09/012/2021, de la Directiva Junta de Vecinos N° 11 Sector Quinque, ya próximos a celebrar navidad solicitan una donación voluntaria para realizar una actividad el día 26/12/2021 en la sede Comunitaria de Quinque, para 50 niños del sector aproximadamente, cabe mencionar que antes no se había hecho alguna actividad similar, ya que no contaban con el apoyo para realizarlo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también solicitan colaboración, se vera alguna posibilidad de ayudar, pero también se supone que las solicitudes de ayuda o regalo se hacen con anticipación, consultara si fue así o si esta solicitud es nueva.

2.4.- Carta de fecha 10/12/2021 de Sra. Elsa Barriga Carrasco, presidente Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, solicita subvención para el año 2022 para la Cruz Roja Chilena Filial Pitrufrquén, con el fin de solventar todas las actividades y operativos planificados para el próximo año.

Finalmente, entrega sus más sinceros agradecimientos a la alcaldesa junto a todo su equipo de trabajo y al Honorable Concejo Municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, dice que la carta de la Cruz Roja no indica el monto.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que estas solicitudes de subvención se envían a la DAF y después se analiza con los concejales para su posterior aprobación.

2.5.- ORD N° 150 de fecha 10/12/2021, de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, don Sebastián Martínez Monsalves, por medio del presente se dirige a este Concejo para solicitar aprobación de modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

PROPONGO:

A los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación al Presupuesto Gastos, del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, como a continuación se detalla:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

CUENTAS:		\$
Reparación de Edificios y Cuarteles	Disminuye	3.200.000.
Agua potable	Disminuye	4.400.
Reparación y mantención de Unidades	AUMENTA	3.204.400.

JUSTIFICACIÓN: Con el objeto de ajustar el presupuesto programado para el presente año, se modifican las cuentas señaladas para posteriormente hacer rendición de la Subvención Municipal.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. (Sras.) Concejales.

* Concejal Sr. Barril, es una situación de la cual están informados, se estudió y analizó, por lo tanto, aprueba la modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.

* Concejal Srta. Valeria Brun, teniendo en cuenta y habiendo analizado los antecedentes, aprueba la modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén.



- * Concejal Srta. Roxana San Martín, habiendo analizado la modificación con los antecedentes en la mesa, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, aprueba habiéndose analizados los antecedentes.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se analizó la modificación presupuestaria de Bombero, en la mañana sostuvieron reunión con la DAF, donde se explicó dicha modificación, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 130** del presente periodo, **que Aprueba la modificación presupuestaria del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, por un monto de \$ 3.204.400, en la forma propuesta.**

2.6.- Carta de fecha 20/12/02021 de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, don Celestino Leufuman Inalef, presidente; Sra. Margarita San Martín San Martín, secretaria; para Alcaldesa y Presidenta del Concejo municipal de la comuna de Pitrufquén.

Por medio de la presente, nos dirigimos con el objetivo de hacer mención ante la postura y decisión tomada por la distinguida alcaldesa con respecto a la desvinculación del Médico Sr. BLADIMIR LOPEZ, profesional que en la actualidad en el Cesfam de Pitrufquén. Queremos manifestar que es un tremendo error que se está cometiendo hacia la persona de este profesional al desvincularlo de sus funciones y /o castigarlo por comentarios desenfocados hacia su trabajo y labor, en donde él se ha esmerado por atender a cada uno de los pacientes, y muchas veces ocupando su horario de colación o haciendo un cupos extras, no distinguiendo clase social, etnia, domicilio sea urbano o rural, ni color político, como otros profesionales que brillan por su ausencia y que remate otorgan una muy mala atención y prestación de salud.

Solicitamos como entidad organizacional se reconsidere su decisión y deje sin efecto, razón por la cual mantenga en su cargo al Doc. Bladimir López.

Puesto que si va a remover profesionales del Cesfam, hay varios que pintan para su desvinculación, por malos tratos, mala atención, ausencia por licencias médicas truchas durante toda esta pandemia y algunos hasta solicitan permiso y después aparecen haciendo extensión horarias, estas malas prácticas deben terminar, y no arremeter con profesionales que hacen bien su trabajo y valorar sus tiempos y dedicación, basta de echar a perder una buena labor, esto debe cambiar y no caer en las mismas prácticas de la administración anterior y evitar caer en ello.

Es por ello, que solicitamos a Ud., en conjunto con el cuerpo de concejales de la comuna de Pitrufquén, Reconsiderar su decisión y no le haga más daño a la Salud Pública que ya está algo deteriorada por toma de decisiones algo apresurada y erradas.

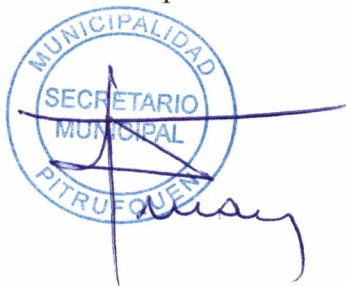
Esperamos contar con una buena acogida y respuesta positiva a nuestro requerimiento como organización.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto de la carta de la comunidad por el despido del doctor Bladimir López, independiente de la decisión tomada, le deja más preocupada lo que se señala respecto de los otros médicos, se dicen que dan licencias truchas, algunos solicitan permisos y aparecen haciendo extensión horaria, eso le preocupa más que su decisión de dar término al contrato del doctor Bladimir López. Se tendrá que analizar con la comisión de salud.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, es grave lo que se señala, sería bueno que se investigue tales situaciones.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, dice que sí se va a investigar y solicitara los antecedentes a don Celestino y a doña Margarita.

2.7.- Somos miembros del Taller Municipal de Atletismo de la Comuna de Pitrufquén, los cuales en varias ocasiones hemos representado a la Comuna, Región y País en diversos Campeonatos Nacionales e Internacionales a través de Sudamericanos y Panamericanos.



Este 15 de enero 2022 tenemos la oportunidad de competir en un Campeonato Nacional Federado de Marcha Atlética que se realizara en la Ciudad de Arica-Chile, que a la vez es selectivo para el Sudamericano de Lima -Perú, a celebrarse la segunda semana de febrero 2022, los cuales atletas de la Comuna de Pitrufoquén(Luis Antonio Navarrete Contreras, Sofia Verónica Navarrete Contreras y Entrenador Luis Figueroa Loncón), en la especialidad de Marcha Atlética en conjunto con su Entrenador contratado por la lustre Municipalidad de Pitrufoquén en el Taller de Atletismo, han quedado seleccionados Regionales para competir en dicho evento Nacional, pero no cuentan con los recursos económicos actualmente para poder solventar los gastos que componen el traslado de la Araucanía- Arica ida y vuelta.

Estimada Alcaldesa y Concejales(as), por lo anteriormente expuesto solicitamos a usted ayudarnos con un aporte económico para trasladarnos al Campeonato Nacional (Atletas y Entrenador), de esta manera tener una participación de igual a igual con los demás atletas de otras Regiones. Nuestros deportistas tienen altas posibilidades de quedar en el pódium Nacional, Pre- seleccionados Nacionales y potencialmente Seleccionados Nacionales. Todo aporte será fundamental para el equipo Representante de la Comuna y Región.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no tiene inconveniente de ver la forma de apoyar a estos jóvenes.
- DAF Srta. Mónica Rivera, hay que analizarlo, en el caso del profesor ver su contrato para estudiar cómo financiar su viaje, quizás a través de viáticos.

2.8.- Comprobante de Licencia Medica Electrónica, del concejal Pedro Lizama Díaz. Esto para efectos de justificar su inasistencia a esta sesión.

2.9.- ORD. INT. N° 19 de fecha 17.12.2021, de Señor Gonzalo Gutiérrez Cuminao, Administrador Municipal, por medio del cual entrega Informe relacionado con lo establecido en el artículo N° 9 del Título IV, sobre Fiscalización de la Ley sobre acceso a la información pública, del Reglamento de la Sala de Concejo Municipal, de la Municipalidad de Pitrufoquén y que dice textualmente: "Corresponde al funcionario municipal responsable de la aplicación de la Ley sobre Acceso a la Información Pública poner en conocimiento del concejo, la nómina de todas aquellas solicitudes de información pública recibidas, así como las respectivas respuestas entregadas por la municipalidad, que se realicen en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública.

- Durante este período, se han recibido 62 solicitudes de información, dando respuesta a 51 de ellas. Cabe señalar, que 01 de ellas se encuentra en estado Prorroga y 10 en Solicitud interna o resolución.
- Es cuanto se informa en cumplimiento de la Ley N° 18.695 y del Reglamento de la Sala del Concejo Municipal.

2.10.- Carta de fecha 21/12/2021, de Jessica Reinao Ñancavil; de Victoria Vasque Railaf, Elsa Ancan Manque, Martin Salazar Carvajal.

Por medio del presente, saludan cordialmente y a su vez exponen y solicitan lo que se indica.

Necesitamos ayuda para estas Comunidades, Millape Flores, Segundo Cayo, Francisco Marilef y Comunidad Liucuyin, todas del sector Carilafquen y Til Til aledaña al canal vecinal Chesta de la Comuna de Pitrufoquén.

El canal que abastece con el vital elemento "agua" a los comuneros de estos sectores todos los años en esta época se seca.

Les solicitamos a ustedes puedan enviar maquinaria pesada en el sector de bocatoma del canal para que puedan limpiar y enviar agua para el abastecimiento de los habitantes de dichos sectores.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto de esta solicitud no hay problemas de enviar maquinaria al sector.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidenta del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente:



DESDE EL 14 AL 20 DE DICIEMBRE

3.1.- DESFILE ANIVERSARIO mucha gente la ha felicitado y llamo la atención fue que desfilara la alcaldesa, concejales y directores, aprovecha de felicitar a los concejales, a los funcionarios y a las distintas organizaciones.

Fue algo nunca antes visto, también recibieron felicitaciones, la gente nunca pensó que este cuerpo colegiado iba a desfilarse, fue algo llamativo, elegante y bonito, todos quieren lo mejor para la comuna y que mejor que en el aniversario N° 123 de la comuna romper esquemas, por su parte feliz y que se repita una y mil veces.

* Concejal Srta. Valeria Brun, efectivamente fue algo muy bonito, algo que no se había hecho anteriormente, es parte de esta nueva era, de mostrar un cuerpo colegiado unido, todos desfilando por Pitrufrquén, la gente nota la unión y como se está trabajando por el bien común de la comuna, lindo gesto y que se siga repitiendo.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, manifiesta que la expresión de la gente fue super linda, estas salidas de protocolos son buenas, un cuerpo de concejales nuevo, una administración nueva que hace este tipo de modificaciones para mayor pertenencia.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, sus colegas lo han dicho todo, fue un bonito momento, la gente noto la diferencia, hizo sentir la comodidad de estar en nuestro pueblo con los vecinos, fue recordar la infancia, marcar el paso, fue bonito y espera que se pueda seguir repitiendo, agradeciendo la participación de las organizaciones comunitarias, de los colegios y el interés de muchas organizaciones por participar.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, fue una idea buena, a veces salirse de protocolo es bueno, en la comuna donde creciste y te formaste, muchos recursos, fue bonito, además en la compañía de su madre que también se emocionó, así nada más que invitar a seguir trabajando por la comuna, sin partidos políticos, con un solo norte que es Pitrufrquén, felicita a las organizaciones comunitarias, a los colegios y funcionarios municipales.

3.2.- Charla y saludo protocolar en Gendarmería, en coordinación con el Departamento de Seguridad Pública, con funcionarios y personas privadas de libertad, una iniciativa muy positiva.

3.3.- VISITA DE MINISTRA DE AGRICULTURA Y DIRECTOR NACIONAL DE INDAP. Estuvo en la comuna la ministra de Agricultura, en la acción que se desarrolló en el sector rural de cordillera de la comuna en conjunto con la directora regional de INDAP, en el contexto de los programas de PDTI

3.4.- CHARLA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA, CON DEPARTAMENTO DE JURIDICA. Se realizó una charla sobre violencia de género y violencia con una profesional del Ministerio de la Mujer y equidad de género, en dependencias del liceo de ciencias y humanidades, donde participaron más de 50 mujeres de la comuna

3.5.- VISITA A LA IGLESIA. Realizamos visita técnica a la construcción de la iglesia en compañía de algunos concejales, junto con el senador José García Ruminot.

3.6.- DESPEDIDA A PUNTO DE QUIEBRE, VIAJARON A PUNTA ARENAS donde les fue muy bien, se trajeron varias medallas, para ellos van sus felicitaciones.

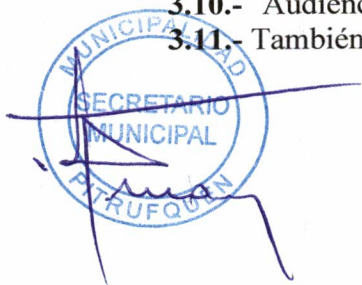
3.7.- COMITÉ DE VIVIENDA LOS DEPORTISTAS: sostuvimos reunión con el comité de viviendas los deportistas quienes nos dieron a conocer los avances que han realizado como comité, están constituidos con sus respectiva PJ, y hoy están trabajando en la búsqueda del terreno para su construcción.

3.8.- EXPLORAR CONVENIO CON SII: Sostuvimos reunión con dos técnicos del Servicio de impuestos internos, jefe del departamento regional de evaluación Daniel Pinilla, y don Carlos Rosas, Fiscalizador, esto en el contexto de buscar un convenio que sea una extensión del servicio en la comuna en relación con los avalúos de suelo y otras materias relativas a los impuestos territoriales, se espera tener un pequeña oficina del SII en la Municipalidad, donde se podrán hacer algunos pequeños cobros por ciertos tramites específicos que podrá realizar la gente.

3.9.- Concierto de villancicos en Plaza Montt.

3.10.- Audiencias con funcionarios y público en general.

3.11.- También estuvieron en la Premiación del Campeonato Femenino de fútbol.



4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Aprobación Cambio de Mutual. Sr. Administrador.

- Administrador Sr. Gonzalo Gutiérrez, en la mañana se trabajo el cambio de mutualidad, es una propuesta que nace desde la alcaldía, actualmente la municipalidad esta adscrita a la ACHS, a petición de los gremios se solicitó el cambio porque no están conforme con la ACHS, y los beneficios de la Mutual son superiores y mas convenientes.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esto es justamente para los trabajadores, los concejales que también son parte, es un cambio de mutualidad de la ACHS a la Mutual, esto fue presentado por 3 asociaciones, y en un acto democrático se decidió realizar este cambio, donde fueron explícitos en señalar que la ACHS no había cumplido con las prestaciones ofrecidas.

* Concejal Sr. Felipe Barril, aquí se ve un pronunciamiento importante de los trabajadores donde indican que la ACHS que en la génesis que en primera instancia se cumplía con eficiencia, pero después de un tiempo se fue viendo que las prestaciones y coberturas no se estaban cumpliendo se nota el descontento de los funcionarios, cuando esto es así hay que hacer cambios, por tanto, aprueba el cambio de mutualidad.

* Concejal Srta. Valeria Brun, es importante señalar que detrás de esta desesión hubo un proceso democrático donde los funcionarios usuarios de la mutual fueron parte, siendo así, no queda más que respetar esa voluntad, aprueba el cambio de mutualidad.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, esto se trabajo en la mañana con los distintos dirigentes de los gremios donde conocieron que son muchos los funcionarios adscritos, y la ACHS no está entregando las prestaciones que ofreció en su momento, comentaron hechos graves como el caso de un funcionarios contagiado con Covid-19 y la ACHS no se hizo presente, ellos quieren tener un comité paritario, no están siendo guidos en la atención de salud, comentaban también distintas falencias en esta presentación, sumando a esto el ahorro municipal en los próximo 24 meses de \$ 199.000.000 al realizar el cambio de mutualidad. Aprueba el cambio de mutualidad.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, en la mañana revisaron estos antecedentes con los gremios, son tres gremio de cinco en total que aprueban este cambio, algunos no estaban de acuerdo pero mayoría manda, y haciendo un análisis de los beneficios que trae volver a la mutual, recordar que en su época de funcionaria municipal fue parte de la mutual y recuerda los beneficios, hay varias cosas que no están funcionando y deberían estar, como los comité paritarios, con estos antecedentes aprueba el cambio de mutualidad.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se ha dicho todo, pero para que la comunidad entienda, se trabajó en la mañana son tres gremios de cinco que aprueban el cambio de mutualidad, y el cambio será favorable, respecto de ello tienen más beneficios, también las licencias médicas, así que aprueba el cambio de mutualidad.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba el cambio de mutualidad.

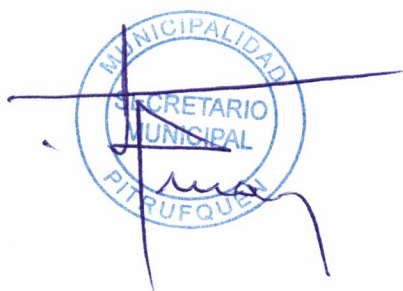
Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 131** del presente periodo, **que Aprueba el cambio de mutual desde la Asociación Chilena de Seguridad a la MUTUAL DE SEGURIDAD CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.**



6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 011/2021 Correspondiente al Área Municipal. DAF

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2021, para dar continuidad al funcionamiento de la Municipalidad durante el mes de diciembre del año en curso, se propone la redistribución de recursos como se detalla a continuación:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	4.197	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	11.490	
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	6.500	
115.08.02.004	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio Salud	40	
115.08.03.001	Participación Anual	59.644	
115.12.10	Ingresos Por Percibir	23.640	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento y Equipamiento Comunal (PMU)	30.000	
TOTAL		135.511	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04.003	Productos Químicos		500
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos		2.602
215.22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales		4.000
215.22.11.008	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		16.422
TOTAL			23.524
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.03.004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.100	
215.22.01.002	Para Animales	7.103	
215.22.05.001	Electricidad	29.800	
215.22.05.005	Telefonía Fija	1.000	
215.22.05.007	Acceso a Internet	2.000	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	20.000	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	500	
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.500	
215.22.11.999	Otros	46.922	
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	3.000	
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	11.490	
215.31.02.004.003	Mantención Cementerio Municipal 2021	1.620	
215.31.02.004.020	PMB - Reposición Refugios Peatonales Rurales, Pitrufquén	30.000	
TOTAL		159.035	



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta modificación presupuestaria también fue analizada en la mañana, por lo que solicita el pronunciamientos de los Sres. (Sras.) Concejales.

* Concejal Sr. Felipe Barril, en razón a lo expuesto por la profesional, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

* Concejal Srta. Valeria Brun, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, considerando las reuniones de la mañana, la necesidad que tiene la comuna en cuanto a las casas de emergencia ante algún desastre sobre todo en estas fechas de calor, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se analizó con la profesional y viendo la necesidad que efectivamente necesitaban contar con estas viviendas de emergencia, no medias aguas, porque cuentan con más metraje, baño, para que las personas sepan que están mejorando cada día más para las familias que se ven afectadas por emergencias. Aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajo y analizo esta modificación presupuestaria, que apunta al beneficio de la comunidad con las viviendas de emergencias, no una solución definitiva, pero ayuda bastante, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, es importante contar con viviendas de emergencia, ante alguna catástrofe y poder ayudar de forma inmediata. Aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2021.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 132** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 011/2021 correspondiente al Área Municipal por un monto de M\$159.035.**

6.3.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Erwin Sanhueza Hidalgo, Director de Desarrollo Comunitario, por información solicitada.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa que el director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Sanhueza se encuentra enfermo y en reposo con licencia médica, la presentación queda pendiente hasta que el funcionario retome sus funciones.

6.4.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Leonardo Otárola Jara, Director del Departamento de Salud Municipal, por información solicitada.

- Director (s) Departamento de Salud, Sr. Leonardo Otárola, de acuerdo con lo solicitado hace entrega de informes solicitados.

- Prestaciones realizadas en el último mes en el CESFAM.

- Informe de las horas otorgadas por teléfono y que efectivamente se han efectuado.

- Informe del libro de reclamo del Cefsam.

- Los sueldos que se están pagando a los funcionarios a cargo del call center.

- Las llamadas perdidas, las llamadas que efectivamente son atendidas y las llamadas que terminan con una hora efectiva.

- Los funcionarios que están trabajando en call center.

- El contrato de prestación de servicio del call center.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que se está evaluando seguir con o no con Call Center, si bien hoy han bajado los reclamos, además que se ha detectado la atención de personas de otras comunas, se está trabajando en extensión horaria, y los médicos están saliendo a los diferentes territorios de la comuna.

- Director (s) Departamento de Salud, Sr. Leonardo Otárola, sumar a esto, que se está llamado a toda esa gente que tiene reservada horas y toda esa gente que se atendió en otros lados, esas horas se están reasignando.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, solicitan informe de las mejoras en la atención y llevar un catastro.



- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, también informa que se está haciendo una auditoria en el área dental a cargo de la Unidad de Control y lo mismo se espera hacer en la parte médica para ir ordenando.

- Director (s) Departamento de Salud, Sr. Leonardo Otárola, señala que se van a sacar estadísticas de las diferentes atenciones que tienen los médicos, enfermeros y se socializaran en las reuniones de trabajo, porque se ha evaluado que las prestaciones de médicos, enfermeros, son pocas.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, indica que la Directora debería tener esta información.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la Directora titular esta con licencia médica.

* Concejal Srta. Valeria Brun, un alcance había solicitado el contrato del servicio de la municipalidad con call center, y además el libro de reclamos.

- Director (s) Departamento de Salud, Sr. Leonardo Otárola, el contrato del call center se puede entregar a posterior, los reclamos están detallados en el informe.

6.5.- Presentación ante el Concejo Municipal de don Rodrigo Toledo Gutiérrez, Personal Honorarios de Caminos, por diagnóstico, medidas y planificación sobre la Unidad de Caminos.

- Asesor Unidad Vial, Sr. Rodrigo Toledo hace la siguiente presentación sobre el informe final julio - diciembre de la unidad de gestión vial comunal de la Municipalidad de Pitrufquén:

DIAGNOSTICO INICIAL

- ▶ **El funcionario a cargo del área, además de su función principal posee otras labores adicionales como por ejemplo: Inspector Fiscal del convenio de retiro de Basura de la comuna como también encargado de la gestión de la plataforma de combustibles y elaboración de rendición de gastos de combustible del área municipal. Claramente las funciones anexas entorpecen un eficiente desempeño en el área.**
- ▶ **El área de caminos NO posee un espacio físico apto para desempeñar sus labores administrativas, siendo este deficiente tanto para sus labores habituales como también para la atención de usuarios internos y externos.**
- ▶ **Falta de sistemas de control y seguimiento de las obras, ya sea en oficina como en terreno, no existe una planificación y programación en base a rendimientos y parámetros de medición.**
- ▶ **La falta de un profesional del área de maquinarias (Ingeniero mecánico y/o Técnico mecánico), ha provocado que el parque vehicular se encuentre con un evidente deterioro avanzado, no siendo esta mantenida oportunamente, ya sea de forma preventiva como correctiva. Se aprecia iniciativa de los propios funcionarios en la reparación menor y solución de pannes, lo cual finalmente genera un gasto mayor por conceptos de reparación y una menor vida útil de los equipos.**
- ▶ **No existe un catastro de la red vial de tuición municipal, lo que por consiguiente provoca no poder planificar y programar los recursos de forma eficiente, finalmente se enfoca en realizar ayudas sociales y no en mejorar la infraestructura vial existente que le compete.**
- ▶ **No existe un programa informático que se logre vaciar las cantidades de obras ejecutadas, como también los controles normales de consumos de combustible de los equipos productivos asociados al área de caminos.**
- ▶ **No existe un lugar de extracción de áridos propio del municipio.**
- ▶ **No existen convenios vigentes con instituciones Públicas ni Privadas.**
- ▶ **No existen convenios vigentes de mantención de equipos productivos.**
- ▶ **No existe priorización de los trabajos de mantención de caminos y ayudas sociales.**
- ▶ **No existe profesional del Área de Maquinarias, que lidere el buen uso de los equipos, en donde exista un programa de mantenimiento de estos y a su vez sea contraparte de las reparaciones contratadas.**



INICIATIVAS PARA SUBSANAR FALENCIAS DETECTADAS

- ▶ Se propone crear el área de Gestión Vial Comunal, con el objeto de profesionalizar el área de caminos actualmente vigente. (en etapa de implementación).
- ▶ Se implementa oficina nueva, que dispone de espacio físico apto para la atención de usuarios internos como externos.
- ▶ Se implementa el formulario de atención de Público, para agilizar y mejorar la atención de los usuarios de la comuna con relación a materias viales, ya sea de tuición Municipal o de la Institución correspondiente (Vialidad), en donde el municipio canalizara dicha solicitud a la institución correspondiente

- ▶ Se propone validar uso de bitácoras para vehículos y maquinarias, a objeto de llevar un mejor control y seguimiento de las labores, como también llevar un registro del consumo de combustible. (En etapa de implementación).
- ▶ Se propone iniciativa para poseer un pozo de extracción de áridos emplazado en el parque Municipal, en etapa de implementación. (Ejecución de Trabajos de movimiento de Tierra y Extracción de material granular para el año 2022)
- ▶ Se inicia proceso de generación de convenio con la Dirección de Vialidad asociado a la extracción y producción de áridos. (Generación de convenio por parte de la Dirección de Vialidad)
- ▶ Se propone asignar a un funcionario (Constructor Civil) de Secplan u otra Dirección, a objeto de potenciar la nueva área de gestión vial comunal, la labor principal es catastrar la red vial comunal. (En trámite de designación de profesional)
- ▶ Se presentan bases tipo para poder Licitarse convenio de mantenimiento de los equipos productivos. (se materializa en Diciembre año 2021).
- ▶ Se gestiona con empresa externa una revisión visual de los equipos a objeto de generar las mantenciones futuras.
- ▶ Se entrega análisis financiero para la mantención básica por catálogo de los equipos productivos, los cuales bordean los 7 Millones anuales por equipo sin contemplar Pannes producto de fatigas de materiales o elementos de la maquinaria. (Se espera asignación de recursos año 2022 de acuerdo a detalle entregado)
- ▶ Se propone matriz de priorización para las intervenciones con recursos municipales en la atención de caminos vecinales y ayudas sociales en terrenos particulares. (En proceso de Validación)
- ▶ Se realiza levantamiento de 20 Kms de caminos de accesos a Comunidades Indígenas de diversos sectores de la Comuna (Sector Carilafquen, Chada, Nueva Etruria, Mahuidanche y Quinque). (a la espera de confirmación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad)
- ▶ Se gestiona con la Dirección Nacional de Vialidad el traspaso de un camión Bacheador de asfalto en caliente para la Municipalidad. (En etapa de asignación y tramites por la Unidad Jurídica de la Dirección Nacional de Vialidad)
- ▶ Capacitación a Concejales en Materia Vial, Contratos Globales y Caminos Básicos.
- ▶ Se realiza catastro de Puentes en caminos públicos de la Comuna el cual está en su ultima etapa de diagnóstico en su estado, para definir el nivel de deterioro.
- ▶ Producto de este Catastro, se reparan durante el segundo semestre del año en curso los puentes: Mahuidanche, Polul 1, 2 y 3. (59 mts de 362 mts de puentes de Madera)



- ▶ Se prioriza por parte de la Oficina Provincial de Vialidad Cautín para el primer trimestre del año 2022 la reparación del puente Farkas (35mt) en el camino Mahuidanche San Fernando.
- ▶ Se crea Manual de procedimientos de prevención de Riesgo para los trabajos a ejecutar por la Unidad de Gestión Vial (Reperfilado, Recebo con material granular, Roce mecanizado, etc.)

DESAFIOS Y PRIORIZACION AÑO 2022

- ▶ Consolidar la Unidad de Gestión Vial Comunal.
- ▶ Poseer material granular “propio” para atender las necesidades comunales en los próximos 3 Años.
- ▶ Decretar o validar las matrices de priorización.
- ▶ Valorizar cada intervención del Municipio en la mantención de la red Vial comunal como también de las ayudas sociales a través de esta Unidad.
- ▶ Poseer un programa Mensual en la atención de caminos vecinales.
- ▶ Catastrar la red vial comunal y realizar un inventario vial con sus necesidades
- ▶ Programar controles de rendimientos en terreno.
- ▶ Generar centros de acopio de material granular en los sectores más alejados de la Comuna, a objeto de poseer materiales para eventuales urgencias en época invernal, dando transitabilidad a los usuarios. (Logrando ser más eficientes en atender necesidades en la red vial municipal).
- ▶ Asignación de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la Unidad (COMPRA DE INSUMOS Y MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PRODUCTIVOS)
Optimizar los recursos asociados a los Equipos Nuevos que se sumaran al parque actual de maquinarias

MEDIDAS A IMPLEMENTAR PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRAS

- 2 Camionetas estables en la unidad (objetivos)
- ▶ Evaluación de solicitudes.
- ▶ Supervisión y control de obras en ejecución.
- ▶ Traslado de operadores y abastecimiento de combustible a los equipos productivos.
- ▶ Control de combustible en terreno y Prevención de Riesgos.
- ▶ Catastro de la Red Vial Municipal.
- ▶ Realización del Inventario Vial.
- ▶ Evaluaciones de ayuda Social a peticiones.
- ▶ Contratación de Ingeniero en Ejecución Mecánica, que sea el responsable del parque vehicular Municipal y del correcto uso y control de combustible (Objetivos).
- ▶ Verificar y optimizar el uso y disponibilidad de las maquinarias.
- ▶ Supervisar y coordinar los planes de trabajo de los equipos productivos.
- ▶ Diagnostico de fallas de los equipos.
- ▶ Llevar el control de gastos asociados a la mantención y hoja de vida del parque vehicular.
- ▶ Capacitación de funcionarios en terreno, para el correcto uso de los equipos.



OTRAS MEDIDAS

- ▶ **Aplicación del uso de Bitácoras para vehículos y maquinarias.**
- ▶ **Realizar Ordenes de Trabajo semanales que sean coincidentes con el programa mensual de obras a ejecutar y por sobre todo con los cometidos funcionales.**
Controles aleatorios en terreno de rendimientos de equipos productivos
- ▶ **Implementar ficha valorizada de las intervenciones municipales en caminos vecinales y ayudas sociales decretadas.**

DEBILIDADES DETECTADAS DE LA UNIDAD

- ▶ **No estar decretada la Unidad de Gestión Vial Comunal.**
- ▶ **No poseer los recursos necesarios para la mantención y reparación de vehículos livianos y equipos productivos.**
- ▶ **No contar con un profesional del área de maquinarias, ni mecánico para dar soluciones correctas a los vehículos livianos y equipos productivos.**
- ▶ **No poseer una red vial Municipal catastrada.**
- ▶ **No poseer vehículos Livianos estables en la Unidad.**

FORTALEZAS DECTECTADAS DE LA UNIDAD

- ▶ **Funcionarios comprometidos con la Institución.**
- ▶ **Conocimientos de la red vial.**
- ▶ **Ahora se posee material granular propio (14.12.2021). RESOLUCIÓN EXENTA del Servicio de Evaluación Ambiental.**

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, espera que los Sres. Concejales estén conforme con el informe presentado de la Unidad Vial.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, indica que le hubiese gustado tratar esto en una reunión de trabajo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, pero fue a solicitud de una concejal y además es bueno que la comunidad pueda informarse.

* Concejal Srta. Valeria Brun, comparte lo que señala su colega Concejal, pero como dijo la presidenta es bueno que la comunidad se entere porque se contrata una asesoría en la Unidad Vial y además conozcan los avances de esta unidad, le parece muy importante transparentar este tema.

* Concejal Sra. Roxana San Martín, consulta si las demás medidas están siendo aplicadas, como; aplicación de uso de bitácora, supervisar ordenes de trabajo semanales, controles en terreno.

- Asesor Unidad Vial, Sr. Rodrigo Toledo, indica que la programación semanal se está haciendo, las bitácoras no se han podido aplicar porque están siendo confeccionadas, se pretende implementar como marcha blanca desde enero, falta una sola capacitación. Los controles en terreno no se han realizado por falta de logísticas, son medidas para aplicar 100% el próximo año.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, está relativamente entendible, falto ver un poco lo que se ha hecho, los trazados lineales a través de Google Mapa, los puentes que se han reparado, porque como se quiere mostrar algo y no han visto nada.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, como lo señalo su colega Silva, le hubiese gustado que esta información la hubiesen podido trabajar en una reunión de trabajo más minuciosamente.



- Presidente Sra. Jacqueline Romero, no hay problema, pero sí aclarar que cualquier concejal puede solicitar en concejo que se haga una presentación con cualquier director o unidad, independiente del trabajo de las comisiones.

* Concejal Srta. Valeria Brun, como se han sostenido varias reuniones con la unidad vial, y esta presentación era más que nada el cierre de año, y que la comunidad vea como se está trabajando, pero se seguirá trabajando, agradece al profesional por la exposición.

6.6.- Aprobación Estatutos y autorización para que la Municipalidad de Pitrufrquén se incorpore a la Asociación Chilena de Municipios por el GAS Y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, como todos saben participo de una reunión en la ciudad Chiguayante, para ver la posibilidad de tener el gas y combustible a precio justo en la comuna, la Contraloría se pronunció al respecto y señaló que los municipios no pueden vender gas, es por lo que se creó la Asociación Chilena de Municipalidades por el GAS Y COMBUSTIBLES A PRECIO JUSTO.

* Concejal Sr. Felipe Barril, señala que las alzas han originado un desanimo en la población ya que son combustibles que comúnmente se utilizan a diario, combustible y calefacción, cada alza genera una alteración en el presupuesto familiar, y que el municipio se quiera unir a esta Asociación Chilena de Municipios por el gas y combustible a precio justo, le parece muy bien, aprueba.

* Concejal Srta. Valeria Brun, en efecto la realidad es que se ha incrementado el precio de un bien que pasa a ser parte de las necesidades básicas de una familia, Pitrufrquén es una comuna bastante pobre y cuando el estado no actúa a veces son las municipalidades quienes tienen que salir a resolver estos problemas, en efecto la Contraloría ha señalado que no es competencias de la municipalidades, pero es necesario agruparse en auxilio de las familias que cada día ven mas encarecida sus necesidades básicas. Aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, como señalan sus colegas, el gas es un elemento básico para la familia, sobre todo para los sectores más vulnerables que tenga un precio justo sería fantástico, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, se ha visto en el país que quienes pagan el costo de la vida son las personas con menos recursos, ya si que se unieron las municipalidades en otros indoles, hacia falta que alguien digiera gas y combustible a precio justo, por supuesto que aprueba todo lo que vaya en beneficio de las familias y se suma, mas con las pensiones de los adultos mayores.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, esta todo dicho, esto es fundamental en las familias, en los hogares de todo Chile, la alcaldesa fue a ver este tema a Chiguayante y espera que esto llegue a buen puerto y que el municipio se pueda integrar para un mejor precio para las familias, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, como esto es un tema legislativo se tendrá que pelear a nivel central, es una larga tarea, no es para rápido para que la gente así lo entienda, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 133*** del presente periodo, ***que Aprueba Estatutos y autorización para que la Municipalidad de Pitrufrquén se incorpore a la Asociación Chilena de Municipios por el GAS Y COMBUSTIBLE A PRECIO JUSTO.***

6.7.- Entrega de informes solicitados por los Sres. concejales.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, informa que se entregaron dos oficios uno con la información de Rentas y Patentes sobre las empresas morosas en el pago de patentes y otro de la Dirección de Obras Municipales con antecedentes del Plan Regulador vigente y sus modificaciones, toda esta información fue subida y está en el correo de cada uno de los señores concejales.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

* Se suma a las palabras del inicio, el pesar de Camila por la pérdida de su pequeño hijo, al hermano de Camila y a su familia en general, a todos les golpeo bastante fuerte como Pitrufulquéninos, estuvo acompañando lo que más se pudo y solamente que Dios le pueda brindar el consuelo necesario para estos momentos tan difíciles.

* Nuestro colega Concejal Lizama no está presenta por sospecha de Covid-19 en su familia, hubo casos concretos, también se quiso resguardar, así también nosotros hasta que se tuviera respuesta de algún examen, por eso no fueron a la Gala de Ruta Mayor, para resguardar su integridad, gracias a Dios ya está todo bien y le desea los mejores parabienes a su colega Lizama.

* Realizo una visita en terreno en calle Blanco Encalada con Prat donde el alumbrado público de toda esa esquina lleva 6 meses en mal estado, siendo foco de inseguridad en los vecinos colindantes.

* Muchos vecinos consultan que pasa con los arreglos en el sector de los semáforos, está en mal estado la calzada, los vehículos deben pasar lento o tratar de hacer el quite en una vía principal de la comuna.

* A través de sus visitas domiciliarias se ha podido dar cuenta que muchos vecinos dicen que de parte de la Municipalidad y Cesfam los profesionales han quedado de ir a hacer visitas domiciliarias y no van, personas que llevan meses esperando tales visitas, la idea es que si un profesional fija una visita que se haga, por algo se coordina.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, importante si le están llegando esas demandas pueda compartir la información, nombre, dirección y teléfono.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, la población Ñuque Mapu de atrás del establecimiento The Forest School, las casas colindantes con la pampa señalan que el pasto esta largo y temen con estos días calurosos se puedan generar focos de incendios y evitar situaciones complejas.

* El pastizal en el ex molino en camino Toltén, lo mismo, vecinos temen focos de incendios y solicitan alguna solución.

* Por la carta de las comunidades cercana al canal Chesta, Millape Flores, Segundo Cayo, Francisco Millalef, Liucuyin, ellos se abastecen de un recurso vital como es el agua y están teniendo problemas al respecto.

* Le ha impresionado mucho el caso del médico, ayer pudo reunirse con el profesional junto al concejal Silva, se puso a llorar el médico porque está muy dolido, muy angustiado y les llama la atención y dio a conocer bastantes situaciones favorables para él, y la idea es que la municipalidad pueda señalar la causa del despido, mostro sus calificaciones en todas 100 puntos, tiene varias anotaciones de mérito, ha sido elegido el mejor compañero 2021, son aspectos que no conciben con este despido, se sabe que algunos profesionales no dan el ancho, valen hongo, hay que reconocerlo, no son aporte, pero hay que reconocer a los profesionales que son aporte y son reconocidos en su plan, equipos de trabajo, vecinos se han manifestado porque están quedando sin su médico de confianza. Le agradecería ver que pasa y que le hagan llegar a él las causas de su despido.

* Lo mismo pasa en Educación, se encontró como Presidente de la Comisión de Educación con un caso muy lamentable de la profesional educadora diferencial, Claudia Fariña, que presta servicio en la Escuela Unión Latinoamericana, es una profesora que lleva del 2014 prestando servicio en la municipalidad de Pitrufulquén y casi tres años en la Escuela Unión Latinoamericana, y sucede que ella esta con una gran incertidumbre porque no sabe que va pasar con su futuro laboral y lo que más le llamo la atención fue que una encargada de servicio (en la interna puede entregar nombres), genera y vocifera junto a otros profesionales del área que la profesional Fariña se va, desatando una inestabilidad laboral y emocional, esto le pasaría a cualquier persona al enterarse por otras fuentes externas, que se está desvinculando, es falta de respeto y falta de ética. La profesional está muy mal, y no sabe si será desvinculada o no.



* En el CESFAM también pasa lo mismo, hay un número importante de personas que están con esta incertidumbre, que no saben qué va a pasar con ellos, entonces espera que la municipalidad pueda entregar esa seguridad, comunicar si se va a prescindir de los servicios, para que las personas puedan ver otras posibilidades, otras fuentes laborales.

* Un llamado a los funcionarios municipales, se ha dado cuenta, que muchos funcionarios están amenazando a la administración, al Administrador Municipal que cualquier cosa que les pueda ocurrir se van a dejar caer en la ACHS, hacer el llamado de que en la municipalidad existen autoridades elegidas democráticamente y siempre que estas autoridades tengan la facultad esto no deberían recibir pachotadas o amenazas, ahora también la administración tiene que generar canales de comunicación efectivos.

* Respecto de la carta de Sofía Navarrete y Luis Navarrete y su profesor Luis Figueroa, estos jóvenes son deportistas destacados en la disciplina de marcha, ver la posibilidad de generar alguna ayuda para estos deportistas y su instructor, ojalá que así pueda ser y la ley lo pueda facultar para que puedan participar en el campeonato de Arica, donde esperan salir clasificados para ir a Tacna.

* Le preocupa lo que ocurre en el Cefam con este médico y con la profesional Fariña una situación bastante deleznable lo que está ocurriendo con estos profesionales y no puede ser, porque se falta a la moral y al respeto de estas personas generando un daño emocional y familiar.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para continuar con la sesión habiéndose cumplido el plazo de dos horas de sesión según el reglamento de sala del Concejo Municipal.

* Sres. (Sras.) Concejales autorizan.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 134** del presente periodo, **que Aprueba continuar con la sesión de concejo habiéndose cumplido el plazo establecido para sesionar de dos horas.**

- Continúa Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que los concejales tienen ciertas facultades de acuerdo con la ley y por su parte como alcaldesa también tiene sus facultades, y nunca cuestionará aquellas facultades, es más los ha hecho parte de esta administración. En el caso del Doctor es cierto se le entregó carta de desvinculación, también a su hija, pero el caso de la profesional de educación no tiene idea, sí sabe de una profesional de educación, en específico que lleva tres evaluaciones insuficientes, pero se está analizando el caso y no sabe si corresponde al mismo caso que señalo el concejal.

* Continúa Concejal Sr. Felipe Barril, a posterior ilustrara con mayor detalle el caso de la profesora, y en cuanto de las facultades eso está claro, pero aquí se está apelando al sentido común, cuando se desvincula a un profesional se deben entregar las razones.

- Continúa Presidenta Sra. Jacqueline Romero, con respecto lo que es tema de corte de pasto en predios particulares cada persona debe hacerse responsable, lo que es público se puede intervenir, pero se podría notificar a los propietarios.

7.2.- Concejal Sr. Valeria Brun:

* Felicita a los funcionarios municipales que trabajaron para que el Show Aniversario funcionara, lo que, si le merece comentario, como agente de difusión le llamo la atención un comentario de agradecimiento por transmitir el show, y conversando con más personas le decían para una próxima vez poder transmitir el show por redes sociales o radios emisoras.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, comenta que el periodista usa su teléfono personal, se tendrá que comprar un equipo adecuado para las transmisiones como corresponden. Pero también algunos productores de artista tenían la prohibición de gravar o transmitir sus presentaciones.



7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

* Como decía su colega Felipe Barril sobre que les han consultado por la ausencia de los concejales en algunas actividades esto fue porque el colega Pedro Lizama fue contacto estrecho con su madre que dio positivo en COVID-19, por lo cual varios decidieron restarse de algunas actividades y prevenir focos infecciosos.

* Una pregunta, le llego una consulta respecto a que sucede en el rio a la entrada del campo de la Familia Larrondo, el Secplan le consulto y desconoce la materia. Solicita que puedan enviar a los inspectores municipales si es posible mañana mismo, que se recorra el camino completo y solicita un informe con fotografía que demuestre que se hizo en este terreno, saber si la empresa es municipal o particular, saber si el trabajo está autorizado.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta con autorización la extracción áridos, ellos pagan su patente y la exigencia es fiscalizar la extracción en cada momento.

* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, sucede que se han dañado algunos bosques del alrededor, afectando la fauna y flora.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que el camino es de un privado. Quizás se podría ver la situación en comisión, porque ha sido una situación bastante complicada.

* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, sí, que se haga una reunión de comisión para informar a las personas preocupadas, esperando el informe antes solicitado.

* Respecto con lo que informo en el concejo anterior, sobre el joven que estuvo incomodando a las niñas del taller Punto de Quiebre, se entiende que no es funcionario municipal, es trabajador de una empresa externa, pero sería bueno llevar algún registro de las personas que trabajan en esas empresas, si tienen alguna causa judicial o denuncia.

* Felicita a Humberto Villarroel por su participación en el campeonato de JUI JITSU, en dos disciplinas distintas donde saco primer lugar nacional y tercer lugar nacional, prontamente vienen futuras competencias y le interesa saber si habrá algún fondo municipal o beca para los deportistas que representan a la comuna o alguna ayuda monetaria, el joven no tiene problema en rendir boletas.

* Hace algunas semanas atrás recibió el llamado de algunas funcionarias a cargo del vacunatorio municipal donde se coordinó inmediatamente con Carolina Miranda de Seguridad Pública, oír un hecho bastante lamentable, por una joven que llego al vacunatorio, con actitud rara, asustada, donde la joven escribe en un papel que estaba siendo víctima de violencia y que su agresor estaba ahí presente con su hija de tres años que también se estaba vacunando y solicitaba ayuda urgente para poder irse, en conjunto con seguridad pública y un amigo fueron en auto a buscarla, no se pudo encontrar porque el tipo se dio cuenta que la querían ayudar, favorablemente se le tomo el número de teléfono y se logró ayudarla, el tipo la mantuvo encerrada, le quito el teléfono y al tercer día pudo arrancar y acudió nuevamente a las profesionales del vacunatorio, y se hizo la denuncia correspondiente.

* Sra. Carolina Miranda, Directora de Seguridad Pública, comenta que ya se hizo la denuncia, y hoy está en Los Ángeles.

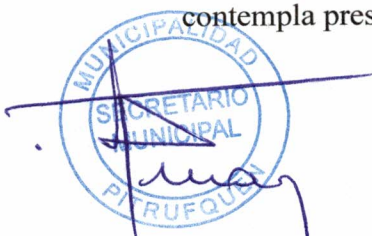
* Solicito que estuviera el encargado de caminos porque necesita una ayuda, hay cerca de un centenar de personas que están sin poder movilizarse en el sector de Petrenco, Comunidad Dalpin Coihueco, camino vecinal la Bombilla, se hizo una ayuda como mitigación, se instalaron bolones se pasó motoniveladora, pero no pueden circular, solicitan poder de emparejar el camino, ya que hay varios adultos mayores crónicos y tienen que salir para llegar a sus horas con el médico.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Al igual que sus colegas Barril y San Martin solicita disculpas a las diferentes organizaciones que los invitaron a sus actividades y no pudieron participar, principalmente a Ruta Mayor, por la situación comentada y una situación familiar.

* Hoy dieron la noticia, llevan 12 años de sequía, y están preocupados porque ya han comenzado a tener dificultades algunos agricultores, solicita a través de la UDEL hacer un catastro de los lugares donde pueden tener mayores dificultades.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que la modificación que se aprobó hoy contempla presupuesto para aquello, una situación muy preocupante.



* Continúa concejal Sra. Riquelme hay un caso que converso con la Alcaldesa y solicita ver la forma de concretar aquella visita a calle Matta.

* Como ultimo incidente, sus felicitaciones a quienes hoy recibieron su certificado de los cursos de OMIL de Corte y Confección, Guardia de Seguridad, felicita al equipo OMIL siempre impecable con su encargada Vilma Bragada y a SENCE, al subdirector que es pitrufquenino.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* Parte entregando sus condolencias a Camila y a su familia.

* Pide las disculpas a la Agrupación Ruta Mayor, se hizo un compromiso como concejales de no asistir a las actividades hasta no tener el resultado del PCR del Colega Lizama, para su cuidado y siendo responsable con el cuidado de los demás.

* Se entregaron donaciones al Jardín Relmu Rayen, a la Junta de Vecinos cerca de la Villa Eugenio Tuma y en el sector del Alto.

* Entiende que la alcaldesa tiene las facultades que les confiere la ley para despedir a la personas por termino de contrato, hoy se trabaja en equipo, con la posibilidad de colaborar a la administración y así como se les dio esa facultad ahora están consultando por el despido del doctor, le quiere dar el apoyo al médico porque es un tremendo profesional y perder al profesional de tal calidad, con notas de mérito, trabajador, se podría ver cuál es el medico con más sobrecupos, entiende que la alcaldesa es quien administra pero también este concejo es responsable de aprobar los recursos, no quiere que esto sea un gallito ni torcer la mano, pero sí ver la situación del doctor y la posibilidad de quedarse, habló con varios funcionarios del CESFAM. Y también quizás evaluar al equipo de trabajo de la alcaldesa ya que ella tiene varios funcionarios que también debe revisar ya que algunos no han dado el ancho.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita tener más cuidado con los términos que se utilizan.

* Continúa concejal Sr. Silva, sobre los jóvenes que solicitan ayuda para asistir al campeonato en Arica, Luis y Sofia hace rato vienen representando a la comuna, como presidente de Deportes converso con ellos y le gustaría ver la posibilidad de colaborarles.

* Respecto al camión de la basura ha tenido problemas con los horarios en el sector de Palazuelos, León gallo, Barros Arana.

* Se han presentado problemas en calle Palazuelos, se han originado accidentes, es bidireccional, ojalá fuera una calle preferencial para las ambulancias, o quizás darle una sola dirección.

* Solicita la limpieza de basural en el cementerio.

* Felicita a la alcaldesa por el trabajo realizado en contra de la violencia hacia la mujer, se entregó un brazalete SOS en caso de ayuda, una buena iniciativa, un apoyo tecnológico importante, felicita a la alcaldesa y al equipo de Seguridad Publica.

* Destaca las capacitaciones que se están realizando en Gendarmería a los funcionarios a la población penal, respecto a la violencia intrafamiliar.

* Siempre se cuida todo, pero no la casa, porque al lado del internado del Liceo de Ciencia y Humanidades, en el cementerio de vehículos hay un pastizal de casi 2 metros, los buses casi tapados de pasto, mucha gente transita por ahí, turista que van hacia la zona lacustre, solicita limpieza.

* Felicita al equipo, a los funcionarios por el Show Aniversario, nunca había visto tanta coordinación, sacando el pase de movilidad, muy ordenado, se agradece todo el protocolo, y destaca el stand de seguridad en caso de pérdida de algún niño.

- Directora de Seguridad Publica, Sra. Carolina Miranda, informa que era un papel que se entregaba a los papás para que anotaran su número de teléfono para poner en el bolsillo o zapatos de sus niños ante alguna situación de extravío de un niño, situación que ocurrió y que gracias a esta iniciativa el niño pudo encontrar a sus padres.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece al equipo municipal, de salud y de educación no solamente por show si no que por toda la batería de actividades, muy innovadoras y potentes. Todavía quedan algunas, hoy habrá un coro navideño en la plaza.



También informa que tuvieron que suspender muchas actividades deportivas por la situación ocurrida al pequeño Joaquín, dio la orden de cerrar los recintos deportivos, porque se está haciendo una evaluación de toda la infraestructura de los recintos, a pesar de que en el sector donde ocurrió el accidente estaba con prohibición de no ingresar, pero mientras no estén en condiciones todos los recintos estos no se van a abrir, fue un compromiso con los clubes.

Informa también que la piscina tampoco se va a abrir, se robaron las bombas y se hará un proyecto, pero lo más probable es que será para el próximo año.

Pero que la gente entienda que esta administración recibió todos los espacios públicos en pésimas condiciones, incluso las plazas en mal estado.

* Continúa Concejal Srta. Roxana San Martín, señala que estaba comprometida en dar el apoyo al doctor, pero se queda con la respuesta de la alcaldesa donde se comprometió a conversar con el profesional médico para darle una razón respecto de su desvinculación.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme igual se suma al apoyo del doctor.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,58 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL